



LOS FARANDULEROS
CULTURA Y OCIO

CERTAMEN POETICO "VINO NUEVO"

Género: Poesía.

Premios:

250 euros y Diploma.

150 euros y Diploma.

100 euros y Diploma.

Abierto a "todos los nacidos o residentes en CASTILLA-LA MANCHA".

Convoca: Asociación de Cultura y Ocio "LOS FARANDULEROS" de Membrilla.

Fecha cierre admisión de trabajos 10 de noviembre de 2.019.

BASES

1.- Podrán participar cuantas personas nacidas o residentes en CASTILLA-LA MANCHA, lo deseen, con trabajos en castellano.

2.- Cada participante podrá presentar UN SOLO TRABAJO. (De enviar varios serán rechazados todos).

3.- Los trabajos serán originales e inéditos y no habrán sido premiados con anterioridad.

4.- Estarán escritos en verso y no podrán exceder de 100 versos, se referirán obligatoriamente al vino o la uva; sus excelencias; su entorno y trabajos; o costumbres relativos a los mismos.

5.- Los trabajos se presentarán con un título que los identifique, y firmados con un seudónimo, en la siguiente dirección de correo electrónico:

acolosfaranduleros@gmail.com

haciendo constar: **"PARA EL CERTAMEN POÉTICO VINO NUEVO"**

6.- A esta misma dirección los participantes, enviarán **otro correo distinto** con el asunto **"PLICA"**, indicando lo siguiente:

Título del trabajo y seudónimo con el que ha sido presentado
Nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, y D.N.I. escaneado.

7.- El plazo de admisión finalizará el día 10 de Noviembre de 2.019 a las 24 horas.

8.- El Jurado Calificador, estará compuesto por tres miembros, cuya identificación no será pública hasta el día de la adjudicación definitiva de los premios, asistidos por un Secretario de Actas, (con voz pero sin voto), y su fallo se dará a conocer el 10 de diciembre de 2.019, notificándose de inmediato a los premiados.

9.- Los premios estarán dotados con 250, 150 y 100 Euros y Diploma a cada uno de ellos.

Al ser un Certamen con una sola modalidad el tercero de los premios queda reservado para el autor local, que no haya obtenido otro premio de mayor cuantía.

Únicamente a efectos de este premio, se considerará **“autor local”** quien reúna las dos condiciones **de haber nacido en Membrilla y estar empadronado en dicha localidad.**

Si a juicio del Jurado ningún original presentado alcanzara una calidad mínima, los premios se declararían desiertos.

10.- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos presentados, reservándose el organizador la potestad del uso que estime pertinente en cuanto a su difusión o publicación.

11.- La entrega de premios tendrá lugar durante la celebración de un acto público en Membrilla, el día 20 de diciembre, viernes, y deberá contar con la presencia de los premiados que darán lectura a sus trabajos.

12.- La participación en el Certamen, supone la total aceptación de estas bases. Las incidencias que pudieran plantearse en los supuestos no previstos en las mismas, serán resueltas por el Jurado Calificador, y su decisión será irrevocable.

Membrilla 10 de septiembre de 2.019.-